



COLEGIO SAN LUIS
de la Compañía de Jesús



Protocolo para postulación de estudiantes a Intercambios (Nacionales e Internacionales)



Dirección

Gral. Manuel Baquedano N855,
Antofagasta



Teléfono Central

+56 55 246 7000



Página web

www.colegiosanluis.cl



Tabla de Contenidos

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. ETAPAS DEL PROCESO.....	3
Etapa 1: Convocatoria.....	3
Etapa 2: Entrega de documentos	3
Etapa 3: Revisión	4
Etapa 4: Entrevistas grupales	4
Etapa 5: Toma de decisiones	4
Etapa 6: Decisión final.....	4
Etapa 7: Comunicación de resultados	4
III. MEDIDAS DE SEGURIDAD.....	5
IV. OTROS ASPECTOS.....	5



I. Introducción

El colegio cuenta con un Comité Evaluador conformado por los/as educadores/as a cargo de la coordinación de los intercambios y por la dirección del III Ciclo del Colegio.

El proceso de postulación consiste de siete etapas, en las que los/las estudiantes deben cumplir ciertos objetivos y requisitos. Cada etapa cuenta con una revisión del proceso a cargo del Comité Evaluador.

Cada estudiante que cumple con los requisitos de la Etapa avanza a la siguiente hasta llegar a ser seleccionados/seleccionadas. Se debe considerar que cada destino de intercambio, cuenta con un límite máximo de participantes.

Aquellos/Aquellas estudiantes que no cumplieren con algún requisito, automáticamente no continuarán participando del proceso de Postulación.

II. Las etapas del Proceso de Postulación:

Etapas 1: Convocatoria. Tiempo en que se publican a la comunidad los plazos, destinos y requisitos de postulación. Desde el año 2025, se realizará una única convocatoria nacional y una única convocatoria internacional.

Etapas 2: Entrega de Documentos. Cada estudiante debe entregar los documentos solicitados al Encargado/a la Encargada del intercambio dentro de la fecha de plazo indicada previamente.

Los documentos son:

- a. Formulario de solicitud y ficha médica.
- b. Carta de presentación de postulante
- c. Ficha de recomendación de Profesor/Profesora Jefe (estos son solicitados internamente por el comité evaluador)
- d. Ficha de recomendación de Profesor/Profesora de Asignatura (estos son solicitados internamente por el comité evaluador)
- e. Carta de compromiso de pago firmado por apoderados/as
- f. Certificado de notas e informe de convivencia (estos son solicitados internamente por el comité evaluador)



Etapa 3: Revisión a cargo de coordinadores de Intercambios y Dirección de Ciclo, quienes deberán entregar un informe relacionado a aspectos disciplinarios, de rendimiento y otros que consideren importantes a valorar para que el/la estudiante pueda participar del intercambio. Los profesores/Las profesoras del ciclo también tendrán la oportunidad de informar algún aspecto relevante a considerar en la evaluación del/de la postulante.

Etapa 4: Entrevistas grupales a cargo del Equipo de Psicorientación y Coordinadores de Pastoral. Cada estudiante tendrá una entrevista personal con un psicólogo/una psicóloga y/o Coordinador de pastoral para evaluar sus habilidades y condiciones para poder cumplir con los objetivos del intercambio.

Etapa 5: Toma de decisiones: Equipo de intercambio toma la decisión final de participación y destino del/de la estudiante basado en los resultados de las etapas.

Etapa 6: La decisión final es aprobada por Dirección de Ciclo, Dirección Académica y Dirección del Colegio.

Etapa 7: Comunicación de resultados de manera personal.

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4	Etapa 5	Etapa 6	Etapa 7
Convocatoria	Entrega de Documentos	Revisión 1 de Comité	Entrevistas grupales a cargo de psicorientación y/o pastoral	Revisión 2 de Comité Toma de decisiones	Aprobación de Resultados	Comunicación de Resultados



III. Medidas de seguridad

- Entrega de hoja de ruta del viaje detallada con fechas a la Dirección de Ciclo del colegio.
- Entrega de tarjetas de identificación para cada estudiante, con nombre y número de teléfono celular de él o la docente, educadora o asistente responsable del grupo, el nombre y dirección del establecimiento educacional.
- Personal del establecimiento y padres que estén acompañando la actividad, deben portar credenciales con su nombre y apellido proporcionadas por el Colegio
- Viajes Nacionales: Los estudiantes viajan acompañados de un/una docente del colegio durante la ida. Regresan en grupo sin acompañamiento en vuelo.
- Viajes Internacionales: Estudiantes viajan acompañados de un/una funcionario/a durante la ida y la vuelta del viaje un docente del colegio anfitrión se encargará de velar por el traslado de vuelta de los y las estudiantes.

IV. Otros aspectos

- Cada apoderado/a debe costear el valor de pasaje ida y vuelta de su hijo/a o pupilo/a.
- Cada apoderado/a debe costear los gastos durante el periodo que su hijo/a o pupilo/a se encuentre en el destino.
- En el caso de postulación de intercambio al extranjero país donde se requiere pasaporte, el o la estudiante debe tener la documentación vigente con fecha posterior al retorno a Chile.
- Cada familia que postule al sistema de intercambio del colegio San Luis debe estar dispuesta a recibir un estudiante durante un periodo de intercambio.
- La familia que recibe al estudiante proporciona alojamiento, traslados y alimentación al o la estudiante que recibe durante el periodo que dure el intercambio.



2024